

Sábado 2 de Septiembre

PLAZA PUBLICA

La Ley de Amnistía, lo Central Definición en Materia Agraria Del Milagro al Malogro Mexicano

POR MIGUEL ANGEL
GRANADOS CHAPA

Habían transcurrido ya más de tres horas de lectura y el mensaje —esperado por todos, como permitió comprobarlo la más prolongada ovación de la jornada— no llegaba. Concluida la parte relativa a la política interior, no se había hablado, para nada, de la

amnistía. ¿Acaso el secuestro y asesinato de Hugo Margáin C. les había creado las condiciones para inhibir este paso fundamental de la nueva relación política que ha expresado el gobierno que-
rer establecer?

¿O acaso el Presidente López Portillo, que ha afirmado repetidamente que no gusta de obrar bajo presión había decidido aplazar, por lo menos, el anuncio del olvido político previsto para este día, porque algunas decenas de mujeres, quejumbrosas por el dolor de no saber de sus hijos, sus hermanos, sus compañeros, habían iniciado una huelga de hambre ante la Catedral para solicitar que se expidiera la ley de amnistía? Muy al principio del informe, una advertencia parecía confirmar esta conjetura: "No voy a decir lo que piden algunos que diga; diré lo que debo decir a todos, para informar, aclarar y conducir".

Sin embargo, cuando se acercaba ya al final de su segundo informe de gobierno, López Portillo, que había hecho una lectura enjundiosa, cuidada, vehemente, anunció que "vale la pena abrir nuevas y libres oportunidades a quienes bajo la influencia de algún móvil político se encuentran reclusos o prófugos porque incurrieron en delitos, o formando grupos de disidencia extrema, pero que no han intervenido en la comisión de delitos contra la vida y la integridad corporal. Con ese propósito enviaré a este honorable Congreso la iniciativa de Ley de Amnistía que beneficie a los que, pensando en la solución de sus problemas y en la de los demás, surgidos de marginaciones sociales y económicas, que infortunadamente todavía existen, manifestaron su inconformidad, por la vía equivocada del delito. Con dicha iniciativa busco que estos mexicanos vuelvan a sus hogares, se reintegren a la actividad ciudadana que el país reclama y concurren a las posibilidades del quehacer nacional. Renovemos con ellos nuestros afanes".

Luego, invocó los precedentes de Juárez, de Lerdo de Tejada y de Cárdenas. No parece haber sido casual la referencia. No faltaron, dentro del gobierno, quienes se opusieron a la amnistía recordando que mexicanos eminentes como Altamirano, había pronunciado severos discursos en el Congreso juarista, oponiéndose al proyecto del Gran Oaxaqueño. Acto seguido, el Presidente se apartó del texto escrito para improvisar, y añadir a la reflexión política un cálido dato de meditación humana.

Habló, sin embargo, de la huelga de hambre en la Catedral. Se dolió del dolor de las madres que buscan sus hijos, y de las que están enlutadas porque los perdieron. Abarcó por igual a las madres de activistas o de víctimas ajenas a un conflicto inmediato, como el de Margáin Charles. Todos los jóvenes inmolados por la violencia social, dijo el Presidente, son como nuestros hijos, jóvenes como ellos. Y todavía precisó más, ahorrándose la comparación: no son como nuestros hijos, son nuestros hijos. Hizo también referencia a los grupos, cuya intención y patrocinio no hemos podido desentrañar, dijo, que promueven provocaciones queriendo evitar una medida de perdón político como la que en ese momento proponía.

Estalló entonces la ovación. Una persona, acuciosa, dice que duró cuatro minutos. Fue, sin duda, la interrupción más larga, la que mayor calidez arrojó del público. Al fondo del salón de sesiones, habiendo sido saludados expresamente por el Presidente minutos antes, los representantes de los partidos con registro condicionado aplaudían también, sin regateos. Era especialmente visible la satisfacción de los tres representantes del Partido Comunista Mexicano, viejo patrocinador de la idea: Arnoldo Martínez Verdugo, Gilberto Rincón Gallardo, Ramón Danzós Palomino. Los tres, en mayor o menor medida, han sabido de la prisión a causa de sus ideas políticas. Les alcanzaba, por eso, en lo hondo la iniciativa anunciada por el Presidente.

Habría que esperar a conocer los términos del proyecto correspondiente. Pero la primera definición hecha en un aviso permite esperar una ley muy abierta. Tal como lo presumíamos ayer en este mismo lugar, el perdón no beneficiará a quienes hayan cometido homicidios o causado lesiones. Pero quizá sí estén comprendidos, porque no mencionó otra taxativa el Presidente, quienes cometieron atracos y asaltos a mano armada, o aún secuestros en que la víctima pudo ser liberada.

Otras definiciones principales hizo el Ejecutivo Federal. De manera muy enfática quiso salir al paso de las deformaciones interesadas en presentarlo como un conservador en materia agraria. Fue explícito al anunciar que quiere ser un consumidor, no un apóstata de la reforma agraria. En este momento son sólo palabras en espera de hechos que las avalen. Pero las palabras de un Presidente son un programa, un compromiso político cuyo cumplimiento es exigible por los ciudadanos.

También dijo López Portillo que el combate contra la corrupción no se dirige a banderías políticas. Con eso quiso referirse a las versiones de que sólo se castiga a echeverristas, o a quienes han adoptado, en algún momento, actitudes progresistas. La falacia salta a la vista: no puede un ladrón ser de avanzada, decimos nosotros. Y el Presidente subrayó su pensamiento diciendo que él mismo, y sus colaboradores, se atienen a ser medidos con la misma vara con que hoy miden.

Un rasgo novedoso en el informe fue el brote de algunas gótas de humor, admisibles no obstante la gravedad del acto y de la situación. Por ejemplo, el juego de palabras que narra el paso del milagro al malogro mexicano. Uno puede no estar de acuerdo con el Presidente en su crítica a la crítica posterior a 1968, pero es cierto que su dicho ilustra buena parte de lo que en este campo ha ocurrido.

Rodolfo González Guevara produjo una agradeciblemente breve respuesta. Recuperó para ese acto protocolario la dignidad que previó la Constitución, que ordena hacer sólo un comentario en lo general. Ya vendrá, en el Congreso y en otros ámbitos, como este lugar, el examen del informe mismo.